



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para reparar y mejorar el estado general de la Ruta provincial 98-S en el tramo que une a la localidad de La Sarita con la localidad de Moussy, ambas localidades del departamento General Obligado.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta provincial 98-S (o también Ruta 98 Secundaria) que une ambas localidades no está pavimentada, es de tierra y actualmente, evidencia un marcado deterioro en su puente principal, que es de madera, representando un peligro para todo aquel que la transita.

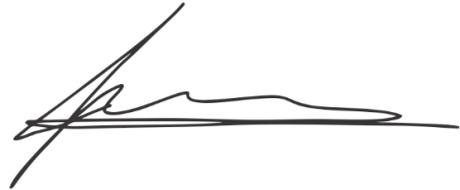
Entre las localidades de La Sarita y Moussy, dicho deterioro es aún más marcado y la falta de mantenimiento y de una pavimentación correcta es completamente evidente, al igual que su estado de abandono, que se evidencia con múltiples baches, pozos, impidiendo transitar con seguridad.

Ante esta situación gran cantidad de vecinos manifiesta su descontento desde hace años, debido a que mucha gente la transita, sobre todo los trabajadores rurales que la necesitan para llevar a cabo su labor.

Lo más preocupante de esto, es su viejo puente, que está desde la época en la que los ingleses tenían en nuestro país sus empresas forestales. Algo verdaderamente sin palabras, ya que en tanto tiempo, jamás se logró construir uno nuevo, con materiales correctos y de calidad.

Es por ello, que debemos recordar que es un deber del Estado, velar por el mantenimiento de nuestras rutas y puentes para evitar accidentes y daños, por lo tanto, dichas rutas provinciales deben ser mantenidas y acondicionadas constantemente. Como resultado, consideramos que la misma debe ser reparada de forma urgente a la menor brevedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial